# A C T A

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3, DE DOCUMENTAICÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN 612/2026 (PA 45/26).**

En Córdoba, siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del día 21 de agosto de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y apertura de sobre nº3 de Documentación económica y técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática de las empresas ofertantes en el procedimiento convocado para la contratación del **Suministro e instalación de una incubadora de transporte con destino a la Unidad de Pediatría del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, adscrito a la Central Provincial de Compras de Córdoba, mediante procedimiento abierto (PA 45/26).**

**PRESIDENTE**

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subirector de Contratación Administrativa

**VOCALES**

D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

Dª. M.ª Josefa Tierno Alonso
Subdirectora Económico Administrativa

**SECRETARIA**

Dª Josefa Ruiz Caballero
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 14 de agosto 2026.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | GREGORIO JURADO CALIZ | 27/08/2026 |
| | JOSEFA RUIZ CABALLERO<br>TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA | |
| VERIFICACIÓN | BndJALSEXUQTTY7QB62256RDHJ4Y74 | PÁG. 1/2 |

Seguidamente, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia

en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, la Mesa procede al examen del Informe Técnico suscrito con fecha **19 de agosto de 2026** y emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad, su aprobación según anexo adjunto a la presente acta.

Pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos, al **superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor,** en algunas de las ofertas presentadas, las siguientes empresas, según se detalla en el anexo a la presente acta:

1. Medical Sorevan S.L.
2. Palex Medical S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 3, donde figura la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, presentado por las empresas admitidas.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y seis minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | GREGORIO JURADO CALIZ | 27/08/2026 | |
| | JOSEFA RUIZ CABALLERO<br>TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA | | |
| VERIFICACIÓN | BndJALSEXUQTTY7QB62256RDHJ4Y74 | PÁG. 2/2 | |